



Medicina de Familia. SEMERGEN



<https://www.elsevier.es/semergen>

O-002 - EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA FORMATIVO PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ABORDAJE DE PACIENTES CON CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL

E.M. Romero Rodríguez^a, L.A. Pérula de Torres^b, J.A. Fernández García^c y J.M. Parras Rejano^b

^aCS Occidente Azahara. ^bUnidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de Córdoba. ^cConsultorio Villarrubia.

Resumen

Objetivos: 1. Exponer la importancia del impacto del consumo de alcohol en la práctica clínica. 2. Ofrecer las técnicas y habilidades clínicas necesarias tanto para la identificación temprana de las personas con consumo perjudicial de alcohol como las que sufren dependencia. 3. Ofrecer habilidades de comunicación y de manejo clínico específicas.

Métodos: Diseño: estudio cuasi-experimental, antes-después, abierto, multicéntrico. Emplazamiento: Centros de Salud de la provincia de Córdoba. Se elaborará un Plan formativo basado en las recomendaciones del PAPPS. Se utilizarán cuestionarios sobre conocimientos, actitudes y prácticas en relación al abordaje del paciente bebedor, realizando una evaluación pre-postintervención mediante videgrabaciones de pacientes estandarizados. Sujetos de estudio: profesionales de AP de los Centros de Salud de la provincia de Córdoba. Criterios de selección: médicos de familia (especialistas y residentes) o enfermeras que trabajen en los Centros de Salud. Tamaño muestral: se reclutarán 15 médicos de familia, 30 médicos residentes de medicina familiar y comunitaria y 15 enfermeras (n = 60). Plan estadístico: análisis descriptivo e inferencial, con aplicación de las pruebas estadísticas tanto para muestras independientes como apareadas. Además se realizará análisis multivariante, con el fin de comprobar predictores del impacto formativo. Intervención: taller de 10 horas lectivas, en grupos de 15 alumnos. Antes y después del taller, los discentes serán videgrabados en una consulta "tipo" con un paciente estandarizado y previamente entrenado. Aspectos éticos y legales: aprobado por el Comité de Ética. Se solicitará consentimiento informado a los participantes. No se esperan riesgos de ningún género.